MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN DEPARTAMENTO DE EDUCACION FINANZAS

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA

DECRETO Nº _540 /

CURACAUTIN, 01 de Agosto de 2016

VISTOS:

- 1.-La solicitud de la Encargada de Difusión Escolar Nº 80 01/08/2016,para el Servicio de Amplificación Muestra Comunal de Cueca Escolar 2016;
- 2.- La Resolución Exenta Nº 4126, 25/05/2015, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2015;
- 3.- El Decreto Exento Nº 539,01/08/2016, que autoriza Contratación Directa;
- 4.-Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior;
- 6.- El Decreto Exento Nº 2279, 29/09/2015, que delega facultades al Administrador Municipal conforme el Articulo 63, letra j) de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar servicio de amplificación para Muestra Comunal de Cueca Escolar 2016 ;
- 2.- Las cotizaciones presentadas por los proveedores Emilio Reyes López Rut Nº 11.698.106-8 por \$440.000, José Eduardo Hidalgo Rut Nº 14.386.106-8 \$480.000 y Juan Carlos Tobar C. Rut Nº 8.302.162-4 \$460.000;
- 3.- Los recursos del Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2015; y **DECRETO:**
- 1.- APRUEBASE Orden de Compra: Nº 4114-265-SE16, a proveedor Emilio Reyes López Rut Nº 11.698.106-8, por contratación de servicio de amplificación para Muestra Comunal de Cueca Escolar 2016 ;
- 2.- El gasto en que se incurra el presente Decreto se imputará a Recursos Fondo Apoyo a la Educación Pública 2015;

3.- Publiquese a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y RUBLIQUESE.

MUNICIP POR ORDEN DEL ALCALDE"

GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VIVIANA DÉL CARMEN CID GARRIDO DIRÉG DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VCCG/gkws/chov/nrvb

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo DAEM